



DECRETO ALCALDICIO N° 0000003008

Quintero, 30 DIC 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Diciembre del 2010 a nombre de [REDACTED], Domiciliado en Calle Los Mineros N° 3002, Población Nueva Serena, Quintero para funcionar en Calle Los Mineros N° 3002, Población Nueva Serena, Quintero, con Giro en Almacén de Comestibles.

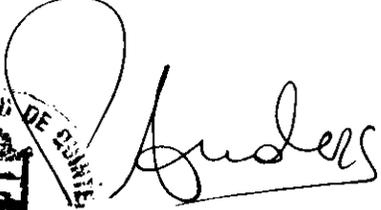
Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Almacén de Comestibles a contar del día 23 de Diciembre del 2010 hasta 31 de Diciembre del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2010 (periodo de Enero a Junio del 2011), a D. [REDACTED] Para funcionar en Calle Los Mineros N° 3002, Población Nueva Serena, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
  
**PATRICIO ANDERS TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
**ALCALDE JOSE VARAS ZUÑIGA**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

1. Interesado
  2. Alcaldía
  3. Secretaría Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  - 6.- Sección de Patentes Comerciales
- JVZ/PAT/JJHC/CCO/rgo